



REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL DE 2019.

No.	MEDIO	FECHA	No. DE PAGINA	DESCRIPCION
1.	Diario La Prensa	10 de Abril de 2019	23	Ordenanza Municipal Ley Seca en Ocasión de Semana Santa.
1.	Diario El País	17 de Abril de 2019	2	I Estación , Viacrucis (semana santa)
2.		22 de Abril de 2019	19	Día Mundial de la Tierra

COMUNICACIÓN
E IMAGEN MUNICIPAL



LILIAN C. CABALLERO
DIRECTORA



ORDENANZA MUNICIPAL LEY SECA EN OCASION DE SEMANA SANTA

La Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés, de conformidad a lo acordado en el Punto No. 11 del Acta No. 53 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes ocho de abril del dos mil diecinueve y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley de Policía y Convivencia Social, 43 y 44 de la Ley de Municipalidades y 42 del Reglamento de la referida ley a Restaurantes, Discotecas, Bares, Cantinas, Merenderos, Supermercados y todo tipo de negocios en donde se expendan distribuyan y/o consuman bebidas alcohólicas, **HACE SABER:**

PRIMERO: SE PROHIBEN ESPECTACULOS PUBLICOS (SE EXCEPTUAN AQUELLOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS) Y EXPENDIO, DISTRIBUCIÓN Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y/O EMBRIAGANTES, desde las SEIS (06:00 a.m.) de la mañana del día viernes 19 de ABRIL hasta las SEIS (6:00 a.m.) de la mañana del día sábado 20 de ABRIL del 2019.

SEGUNDO: Los supermercados, Restaurantes, Bares, Mercaditos, Pulperías, Billares y Tienda de Conveniencia y similares, colocaran un rotulo en su negocio con la siguiente leyenda: **PROHIBIDA LA VENTA, DISTRIBUCION Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y/O EMBRIAGANTES POR MOTIVO DE LA LEY SECA.**

TERCERO: Se instruye a la Gerencia de Prevención Seguridad y Movilidad Urbana a dar estricto cumplimiento a dicha Ordenanza.

Los que incumplan esta **ORDENANZA** serán sancionados conforme a Ley, procediéndose al decomiso de dichas bebidas alcohólicas para su debido derrame, sin excluirse con ello la imposición y pago de una sanción pecuniaria de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Policía y Convivencia Social.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Abril del 2019

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



Banco de Occidente, S.A.
Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **BANCO DE OCCIDENTE, S.A.** por este medio **CONVOCA** a sus socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día sábado veintisiete del mes de abril del corriente año, de las diez de la mañana en adelante, en los salones del Casino Copaneco en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, con el objeto de tratar los asuntos que contempla el Artículo 168 del Código de Comercio.

De no reunirse el quórum que la ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el día siguiente, domingo 28 de abril de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que concurran.

Santa Rosa de Copán, 5 de abril de 2019.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La sociedad **PROFESIONALES DEL CONCRETO, S.A. DE C.V. (PROCOSA)**, por medio de la presente, realiza convocatoria formal de Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediando el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de la sociedad.

Basado en lo establecido en los estatutos sociales de la sociedad y disposiciones del Código de Comercio vigente en Honduras, **SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día **SABADO 27 DE ABRIL DE 2019**, a las 8:00 A.M., en la sala de juntas de **PRODECON**, Boulevard del Norte de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

De no reunirse el quórum necesario conforme a las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria el día **SABADO 27 DE ABRIL DE 2019**, a las 9:00 A.M., en el mismo lugar arriba indicado.

Orden del Día:

- Apertura de la Asamblea, designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Verificación del quórum, y acreditación de representación de accionistas.
- Revisión, discusión y aprobación de Estados Financieros del periodo fiscal 2018.
- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- Asunto Varios.
- Cierre de la Asamblea.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de abril del 2019.

Consejo de Administración
PROFESIONALES DEL CONCRETO, S.A. DE C.V. (PROCOSA)



SECRETARÍA DE FINANZAS

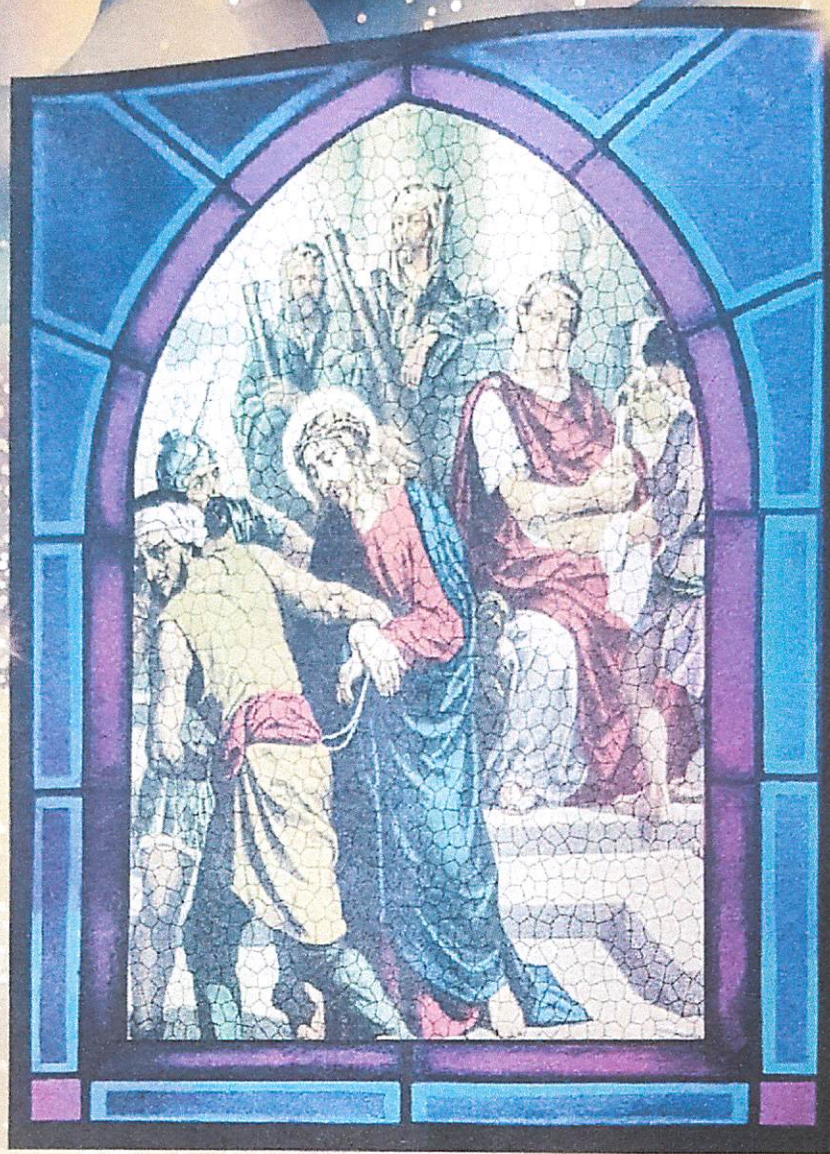
Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2019-2020"
LPN-SEFIN-002-2019

- LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIN-002-2019 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2019-2020".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del Tesoro Nacional, Fuente 11.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Lic. James Aldana, Gerente Administrativo y teléfonos +504 2220-1522, +504 2220-7229 en la dirección indicada al final de este llamado Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon de 9:00 a.m. a 5:00 previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio de la Secretaría de Finanzas, Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon, Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las 10:00 a.m. del 15 de Mayo de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:05 a.m. del 15 de Mayo del 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D. C. 4 de Abril de 2019

ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO
Subsecretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto

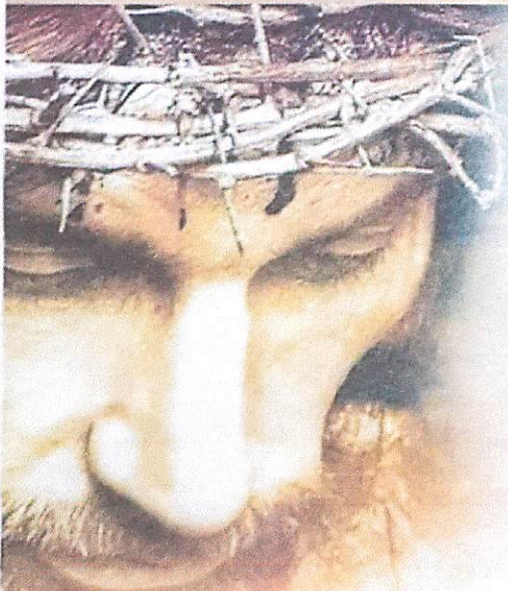


1ª ESTACIÓN

Jesús es condenado a muerte

Pilato volvió a dirigirles la palabra con intención de soltar a Jesús. Pero ellos seguían gritando: "¡Crucifícalo, crucifícalo!". Por tercera vez les dijo: "Pues, ¿Que mal ha hecho este? No he encontrado en él ninguna culpa que merezca la muerte. Así es que le daré un escarmiento y lo soltaré". Pero ellos se le echaban encima, pidiendo a gritos que le crucificara; e iba creciendo su griterío. Pilato entonces sentenció que se realizara lo que pedían.

Lucas 23,20-25



SAN PEDRO SULA
Obras. Orden.
Honestidad.



DÍA MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA

El Merendón



Celebremos juntos, logrando una armonía ambiental, cuidando nuestros recursos naturales y su manejo, la educación y la participación como ciudadanos ambientalmente responsables y conscientes, porque es un deber de todos.

Nuestro objetivo y compromiso es y será siempre promover con el ejemplo lo que hemos logrado en **El Merendón**, para que los sampedranos valoren, preserven y cuiden su entorno, sembrando un árbol en su casa y en todos los lugares donde sea posible para contrarrestar el deterioro ambiental que sufre nuestra **Madre Tierra**.